

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CONSORCIO DHMONT & CG & M S.A.C es una empresa peruana con amplia experiencia en consultoría, equipamiento, ejecución y mantenimiento de obras para el sector público y privado.

Somos conscientes de la importancia de un sistema integrado de gestión, bajo los lineamientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 37001:2016 e ISO 50001:2018, en tal sentido, nos comprometemos a:

- **Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos aplicables;** a nuestras actividades en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, antisoborno y energía y aquellos que voluntariamente la empresa suscriba como buenas prácticas para su SIG.
- **Establecer y revisar objetivos,** mecanismos de capacitación y control de los servicios que potencialicen la adopción de buenas prácticas del sistema integrado de gestión demostrando eficacia en cada una de nuestras actividades.
- **Establecer lineamientos,** orientadas a mejorar continuamente el desempeño del SIG.
- **Enfoque en el cliente, buscar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas,** a través del cumplimiento de sus requisitos, brindando calidad consciente y sostenida sobre la base de una cultura organizacional sólida, infraestructura apropiada y el cumplimiento de las normativas legales vigentes, así como los requisitos de nuestras certificaciones a las cuales nos hemos adherido voluntariamente.
- **Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación;** dentro del área de influencia de todas nuestras actividades operativas.
- **Identificar sistemáticamente aspectos e impactos ambientales,** en todas nuestras actividades y ambientes de trabajo e implantar los controles necesarios para la eliminación o minimización. Asimismo, contribuir a la protección del medio ambiente y preservación de los recursos naturales.
- Nos caracterizamos por efectuar nuestras actividades en forma segura, eficiente y oportuna, poniendo especial énfasis en el desarrollo, **la seguridad y salud ocupacional de nuestros trabajadores y partes interesadas.**
- **Brindar condiciones de trabajo saludables y seguras,** para proteger la seguridad y salud de nuestros trabajadores, proveedores, contratistas, visitantes y otras partes interesadas mediante la prevención de lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con las funciones que desarrollan en el trabajo.
- **Liderar la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales,** eliminando o minimizando tan bajo como sea razonable los riesgos y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- **Identificar para eliminar los peligros y reducir los riesgos;** para la seguridad y salud de cada trabajador, proveedor, contratista, visitante y otras partes interesadas.

- **Garantizar y promover la concientización, participación y consulta** de nuestros colaboradores y sus representantes activamente en todos los elementos del sistema integrado de gestión y el comportamiento seguro de nuestros colaboradores, para la cual aplicamos las mejores prácticas constructivas y esperamos una motivación trascendente de los líderes que garantice el bienestar de todos los involucrados.
- **Gestionar integralmente los riesgos y oportunidades generados por nuestros procesos**, previniendo enfermedades ocupacionales, accidentes laborales, fomentando la reducción de impactos ambientales significativos y negativos.
- **Proporcionar la información y los recursos necesarios** para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos energéticos, así como, para el seguimiento y control de los mismos.
- **Promover la adquisición de productos y servicios eficientes y de menor consumo energético**, de tal modo que se contribuya a tener un desempeño energético óptimo.
- **Gestionar eficientemente los recursos**, con la finalidad de obtener un rendimiento energético deseado.
- **Mecanismos de capacitación y control de los servicios** que potencialicen la adopción de buenas prácticas del Sistema Integrado de Gestión demostrando eficacia en cada una de nuestras actividades.
- **No a la discriminación** al cumplir con la igualdad de condiciones de trabajo en todos sus extremos. Así mismo, prevenir el hostigamiento sexual en la empresa.
- **Prohibir el soborno** en cualquiera de sus formas.
- **Implementar acciones, medidas y controles** para prevenir, detectar, investigar y sancionar posibles **casos de soborno** garantizando la confidencialidad de las denuncias, la transparencia y comunicaciones recibidas promoviendo el libre planteamiento de inquietudes de buena fe, debiendo ser objetivas, en base a una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.

Cabe mencionar que, somos conscientes del impacto negativo que produce en la confianza de nuestros clientes y credibilidad en nuestra organización el no cumplir con nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión.

En **CONSORCIO DHMONT & CG & M S.A.C**, estamos comprometidos con un esquema de mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, fomentando e incentivando la consulta y participación de nuestros trabajadores y sus representantes en los elementos del mismo.

Gerente General
CONSORCIO DHMONT & CG & M S.A.C